# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito Muqui,** es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. El distrito fue creado mediante Ley N° 12333 del 10 de junio de 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

**Que, el distrito de Muqui**, se encuentran ubicado en el hermoso y anchuroso Valle del Mantaro en la margen derecha del Hatun Mayu; limita con los distritos de: Muquiyauyo y el río Mantaro al norte; El río Mantaro al este; Leonor Ordoñez al sur; Muquiyauyo al oeste. Tiene por capital a Muqui con su Plaza Principal remozada, integrada por Barrio Arriba, Barrio Abajo, y Barrio La Florida.

**Que, el distrito de Muqui,** tiene varias festividades al año: Los Carnavales que por lo general se realizan entre los meses de febrero y marzo acompañados de bandas musicales; la Danza de la Jija de Muqui, que es una interpretación de trabajo que hacen los agricultores en el campo, se baila al compás de la tinya, clarinete y arpa, se presentan en honor a la Santísima Cruz de Mayo, el 2 de mayo de cada año y el 24 de septiembre en honor a la Virgen de las Mercedes.

**Que, el distrito de Muqui,** es una zona de permanente producción agrícola gracias a los canales de regadío que tiene, abastece durante todo el año con una gran variedad de productos entre los que destacan: papa, maíz, zanahorias, habas, arvejas, trigo, cebada, alfalfa, y otros artículos de primera necesidad; que son transportados a Lima y otras zonas del centro del Perú. Cuenta con hermosos lugares naturales y turísticos y ofrece una gran variedad de productos artesanales a los visitantes.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS**:

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Muqui a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 71° aniversario de creación política el 10 de junio de 2026.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Muqui Mg. Heber Daniel Silva Cancho, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 10 de junio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 11:22:22-0500